

RESULTADO FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTES N° 002-2026-SUNARP/ZONA REGISTRAL N° XIII
PRACTICANTES PROFESIONALES PARA LAS OFICINAS REGISTRALES DE TACNA Y MOQUEGUA DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII

ÁREA REGISTRAL DE LA OFICINA REGISTRAL DE TACNA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ORDEN DE MÉRITO	CONDICION
1	SOTOMAYOR MARIN, DIEGO ALONSO	1°	GANADOR/A
2	SORIA MAMANI SANDRA NATHALY	2°	1ER ACCESITARIO
3	RUELAS PERCA NAYELY CASANDRA	3°	2DO ACCESITARIO
4	PACCARA ZAVALA MICAELA ROSA	4°	
5	PAUCAR LUQUE MARCO ANTONIO	5°	
6	ARIAS CHOQUE PAMELA NOEMI	6°	
7	VEGA VILLANUEVA ANAIS SOFIA	7°	
8	CALLE MAMANI, EDGAR DAVID	-	NO OBTUVO NOTA MINIMA APROBATORIA
9	PACO CHIPANA RAQUEL ESTHER	-	NO SE PRESENTÓ
10	TITO MACHACA MARIA DEL PILAR	-	NO SE PRESENTÓ
11	NÚÑEZ MENDOZA EDISON ANDREÉ	-	NO SE PRESENTÓ

ÁREA REGISTRAL DE LA OFICINA REGISTRAL DE MOQUEGUA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ORDEN DE MÉRITO	CONDICION
1	GONZALES MENDOZA, STÉFANI	1°	GANADOR/A
2	PANCCA COILA FRANKLIN EDUARDO	2°	1ER ACCESITARIO
3	SANTE MACEDO ROSEMARY EVELYN	3°	2DO ACCESITARIO
4	VARGAS GUEVARA JOEL EDISON	4°	
5	CORI ALVARADO ENZO VICENTE	-	NO OBTUVO NOTA MINIMA APROBATORIA

ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGISTRAL DE MOQUEGUA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ORDEN DE MÉRITO	CONDICION
1	ARREDONDO PAJA LUZ VALERIA	1°	GANADOR/A

2	BARRERA CUAYLA MARIA DEL ROSARIO	-	NO OBTUVO NOTA MINIMA APROBATORIA
---	----------------------------------	---	---

***Para la etapa de Entrevista Personal, de acuerdo a lo indicado en las bases del presente concurso publico “el puntaje mínimo aprobatorio es 13 puntos y el máximo de 20 puntos; una nota inferior conlleva a la DESCALIFICACIÓN del postulante”.**

INDICACIONES

- La suscripción del convenio de prácticas se realizará de forma presencial del 13/02/26 al 19/02/26.
- El postulante declarado Ganador deberá contar con el CV documentado y copia de su DNI escaneados.
- El postulante declarado ganador deberá contar con Constancia de egreso del centro de formación profesional que señale día, mes y año de egreso.
- Para cualquier consulta respecto a la suscripción del convenio puede escribir al correo electrónico convocatoriaspracticas_tacna@sunarp.gob.pe
- El Área de Personal será la encargada de comunicar sobre el ingreso y requisitos al postulante declarado como GANADOR/A para su incorporación a la entidad.

Tacna, 12 de febrero de 2026